



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Dieciocho (18) de junio de dos mil quince (2015)

Auto de sustanciación No. 1548

Medio de control	Repetición
Demandante	Nación-Ministerio de Defensa-Ejército Nacional
Demandado	Héctor Sánchez Hernández
Radicado	N° 05001 33 33 025 2013 01028 00
Asunto	Fija fecha audiencia inicial

El auxiliar de la justicia Ramón Eduardo Valencia mediante memorial visible a folio 70 y 71, informa al Despacho que renunció a la lista de auxiliares de la justicia, ello con el fin de que se tomen las decisiones pertinentes en cuanto a la representación del demandado.

Teniendo en cuenta lo anterior, es menester precisar tal y como se advirtió en el auto No. 1427 del 4 de junio de 2015, que el numeral 7º del artículo 48 del código general del Proceso, prescribe que **“la designación de los curadores ad litem recaerá en un abogado que ejerza habitualmente la profesión, quien desempeñará el cargo en forma gratuita como defensor de oficio”**. Por lo que si bien es cierto el mencionado señor renunció a la lista de auxiliares ello no obsta para que siga fungiendo como curador ad-litem, por cuanto tal y como lo indica la norma en cita, dicho cargo será asumido por un abogado que ejerza habitualmente la profesión.

Definido lo anterior y verificado el vencimiento de los términos procesales correspondientes, se convoca en el presente proceso a la AUDIENCIA INICIAL, consagrada en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual se fija para el día **4 de septiembre de 2015 a las nueve de la mañana (9:00 am)** en las salas de audiencias del edificio Atlas, sede de los juzgados administrativos.

NOTIFÍQUESE

**NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 19 de junio de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria